

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

El espacio escolar. Las escuelas para los niños Y las niñas en el oriente de Morelos, 1886-1913

Carlos Enrique Capistrán López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

La siguiente ponencia tiene como objetivo, mostrar cómo en el oriente del Estado de Morelos durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, (1886-1913) las comunidades, generalmente rurales, a través de la cultura escolar de la época fueron construyendo el espacio destinado para que los niños y las niñas asistieran a escuelas propias para su género. La ponencia principalmente se basa en documentos de archivo, localizados en el Archivo de la ciudad de Cuautla, Morelos.

Hoy, en la actualidad es muy común ver en las escuelas a niños y niñas estudiando en los mismos salones, niños y niñas de distintas edades conviviendo y jugando en los patios de recreo de sus escuelas. E Inclusive, que las niñas y niños de un mismo grupo tengan un maestro o maestra encargados de la clase. También por lo general hablamos de *la escuela*, en la que niños en edad escolar se reúnen para adquirir conocimientos y habilidades que la vida actual demanda. Pues bien, no hace mucho tiempo, durante el porfiriato y un poco después, no era común hablar de una sola escuela para todos los niños, ni tampoco era común que los niños de distinto sexo estuvieran como hoy, juntos en la misma escuela, ni tampoco en la misma aula.

Por ejemplo, en Morelos la Ley de Instrucción Pública de 1886 establecía que en las escuelas oficiales no podían reunirse en una alumnos de los dos sexos, solamente era permitido en lugares que por su corta población, no pudiera establecerse una escuela para cada sexo. Además sólo podían asistir a estas escuelas mixtas niños menores de nueve años y las niñas de menos de diez.¹ Las escuelas mixtas al igual que las destinadas para las niñas, debían ser atendidas preferentemente por una profesora que fungiría como directora, al igual que la escuela de niños, por un maestro director. Según los datos proporcionados por el inspector escolar del estado en 1890, Francisco de P. Reyes, la población escolar ascendía a 11, 000 niños

¹ Ley de Educación primaria, Capítulo II, de la Instrucción Pública Primaria, art. 11. Semanario del Gobierno del Estado de Morelos 1886.

y niñas, de los cuales dos tercios correspondían a los niños, y el otro a las niñas (3,666 niñas en edad escolar frente a 7,333 niños).²

La consigna era que, tanto los niños y las niñas fueran a escuelas establecidas exprofeso para cada uno de los géneros. Es, a nuestros ojos algo extraño: en ocasiones en ciudades como Cuernavaca, tenían las escuelas un sólo edificio, que se encontraba dividido en dos espacios: la Escuela Central para los Niños y la Escuela Central para las Niñas.³ Ambas se encontraban en un mismo espacio arquitectónico, y la vez, eran escuelas separadas y concretas para el género de los niños.

El oriente de Morelos se encontraba conformado por dos grandes Distritos Políticos porfirianos: de Cuautla y Jonacatepec. Ambos distritos estaban organizados por una ciudad cabecera distrital, varias villas y una serie de pueblos, ranchos y haciendas, que conformaban la mayor parte del espacio rural y agrícola de la región. En la ciudad de Cuautla, a diferencia de la de Cuernavaca los edificios destinados a las escuelas centrales se encontraban separados: la de niños, “Narciso Mendoza” se encontraba a espaldas del palacio municipal de la ciudad, mientras que la de niñas, “Hermenegildo Galeana” se encontraba sobre la misma calle, pero a varias cuadras de distancia,⁴ por lo que en esta ciudad no se reunían en el mismo edificio los escolapios de distinto sexo. La construcción de la escuela de las niñas inició en 1901 y fue terminada en 1905, que según Manuel Domínguez había sido construida exprofeso para ese fin: “sus dos fachadas son de buen gusto y tiene la sencillez que requiere la elegancia, atrae y en ellas se reposa complaciente la vista, cansada de ver en la ciudad tantos edificios sin gracias ni atractivos... Su interior corresponde á un edificio construido para el objeto á que es destinado. Un patio amplio en forma de cuadrado rectangular, con piso de cemento sirve de vestíbulo a todos los salones estos son cuatro destinados a las clases y uno para ejercicios gimnásticos....

² Francisco de P. Reyes, Datos estadísticos del Estado de Morelos 1889-1890, Congreso Nacional de Instrucción Pública. AGN, Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes, exp. 7.

³ En Cuernavaca, las escuelas centrales se encontraban en el edificio que hoy ocupa la Biblioteca Miguel Salinas, dependiente del Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y que se ubica en la Calle de Rayón esquina con Comonfort, en el centro de la ciudad.

⁴ Los edificios de estas escuelas aún persisten: en la que fuera la escuela para los niños, se encuentra actualmente instalada la UPN; y la de las niñas, sigue siendo ocupada como escuela primaria.

Los cuatro salones de clases son amplios, cada uno puede dar cabida a un centenar de educandas y su techadumbre es de bóveda metálica con linterna cuadrada... (sic).”⁵

Las poblaciones del oriente de Morelos, con categorías de villas, tenía también escuelas para sus de niños y niñas; y algunas escuelas de tercera clase ubicadas en pueblos tenían sus escuelas de este tipo; como en el caso de Tetela y Hueyapan, ubicados al noreste del Estado, a las faldas del Volcán Popocatepetl. Administrativamente, ambos pueblos pertenecían a la jurisdicción de Ocuilco, que tenía un rango jerárquico mayor que estos pueblos; sin embargo, en gran parte del siglo XVIII, Tetela del Volcán se había perfilado como cabecera jurisdiccional independiente de la de Cuernavaca y a la de Cuautla, de muy poca relevancia económica, pero sí de importancia estratégica y de control territorial.⁶ Cerca de la época de estudio, ambos pueblos mantenían una población mayor que la cabecera de la que dependían (Tetela, 1,138 y Hueyapan, 2,040 habitantes, mientras que Ocuilco, tenía 960 habitantes).⁷ La relativa importancia del número de habitantes y su otrora nivel jerárquico colonial permitieron que estas poblaciones tuvieran escuelas de tercera clase específicas para los niños y las niñas, por lo que asistían a escuelas propias de su género, además que se reconocía su gran concentración de población considerada indígena.

El Distrito de Jonacatepec era el área en donde se habían concentrado los grandes ingenios azucareros de Morelos, además por su cercanía a los grandes centros de consumo (México y Puebla) los pueblos de su ámbito como Tepalcingo y Axochipan desarrollaron influjos comerciales con la zona de Izúcar, por lo que mantenían un número significativo de población. Los pueblos que dependían de la municipalidad de Tetelilla⁸ (1,593 hab) como

⁵ Manuel Domínguez, “Cuautla, sucinta reseña de la Heroica ciudad cabecera de Distrito en el Estado de Morelos”, México, Talleres Tipográficos de “El Tiempo”, 1907, pág. 23.

⁶ Que Tetela del Volcán mantuviera esta categoría política de jurisdicción para Héctor Ávila tiene una explicación apuntada hacia tres direcciones: 1) las diferencias en cuanto al ámbito natural de producción; 2) la administración religiosa, que incorporaba a otras localidades vecinas como Chalco, y zonas adyacentes del actual Estado de México, 3) su ubicación como paso de comunicación con las provincias centrales del virreinato. Héctor Ávila Sánchez, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, Héctor Ávila Sánchez, Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2002, pág. 52.

⁷ Pedro Estrada 1887, *Nociones Estadísticas del Estado de Morelos*, redición, Cuernavaca, Morelos, Cuadernos Históricos Morelenses, 2000, pág. 33.

⁸ Durante el Porfiriato, Tetelilla ostentó la categoría política de cabecera municipal, pero al final de período esta población no se perfiló como otras municipalidades para convertirse en municipio libre y soberano, sino quedó sujeto al municipio de Jonacatepec, esto podría deberse a que no logró seguir concentrando un número significativo de pobladores durante y después del movimiento revolucionario.

Axochiapan (2, 563 hab.), Telixtac (762 hab.) y Atlacahualoya (743 hab.) al igual que su cabecera municipal poseían escuelas para ambos sexos. Las escuelas del pueblo de Atlacahualoya, eran parecidas en estructura a las de Cuernavaca, compartían un edificio, pero no estaban revueltas: “hay dos locales escolares, uno para niñas y otro para niños, el de niños mide 9 metros 10 centímetros por 4.19 de ancho... el de niñas mide 12 metros 59 centímetros de largo por 4 metros 18 centímetros de ancho. Los dos planteles tiene (sic) un patio de consonancia con la Escuela y rodeado de Tecorrall...los planteles miran hacia el Norte y están en el centro de la población, donde está una plazuela... tiene dos puertas y dos ventanas cada uno...tienen piso de ladrillo techo de viga y solera”.⁹

De la descripción anterior se pueden conjeturar varios aspectos: en primera, el reporte hecho en los años 20's, se refiere a dos escuelas distintas que estaban en mismo edificio; las escuelas de niños y de niñas tenían su propio espacio, con sus respectivas entradas, y ventanales, lo que las hacían totalmente independientes una de la otra, de modo que los niños de ambos sexos no convivían, ni se perturbaban unas a los otros y viceversa. En torno al patio surgen varias interrogantes: ¿si es un patio común, habrían los niños y las niñas conviviendo a la hora del descanso en el mismo espacio? ¿Tendrían, como sus escuelas, tiempos diferenciados *para esparcirse*?

Si bien algunos pueblos ostentaban rangos económicos importantes, para un observador de la época, la mayoría de los pueblos del Distrito de Jonacatepec eran muy pobres: aun así los más grandes carecían de casas municipales, y las escuelas se encontraban en chozas de zacate, o como la del pueblo de Tlacotepec, que se encontraba en un cuartito del cementerio de la iglesia. Otras, como la de San Miguel Ixtlilco se encontraba localizada en la capilla del lugar, donde también se despachaban las diligencias judiciales. Las haciendas de Santa Clara y San Ignacio tenían locales para escuelas, mientras que la ayudantía de Jantetelco poseía local escolar a través de una donación hecha por el gobierno.¹⁰

⁹ AHSEP, DECI, Serie: Nombramientos. 1922, Caja 5, exp. 5.67.

¹⁰ Manuel Rivera Cambas, México *Pintoresco, Artístico y Monumental. Estado de Morelos, 1883*, facsímil, Cuernavaca, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, Summa Morelense, pág. 59.

La ley dictaba que todo local destinado para escuela debería reunir las condiciones necesarias de higiene y comodidad de los alumnos, pero existían matices en torno a los escenarios de los edificios escolares. Según la ley, recaía en la figura del gobernador determinar las condiciones así como los modelos a los que debían sujetarse los edificios destinados para las escuelas. Muchos de estos locales eran expresamente arrendados o construidos para ser ocupados con ese propósito. Por ejemplo, un visitante de Cuautla se expresaba así de las condiciones higiénicas y sanitarias que poseía la Escuela Central de Niñas de la ciudad hacia el año de 1907: “Es de un sólo piso y forman su ventanaje altos vanos cerrados con limpios cristales, por lo que penetra a torrentes la luz y cuando se quiere el aire haciendo girarlos antepechos de las vidrieras.... En unos de los pasillos están los lavabos de confección moderna, con agua a voluntad, y en el otro, los inodoros estilo inglés, perfectamente dispuestos¹¹...”

Sin embargo, así como quedó impresionado de la moderna construcción que era el edificio de la escuela de niñas, el mismo viajero también puso de manifiesto su disgusto y decepción por las deplorables condiciones higiénicas y del estado total de ruina que tenía la Escuela Central de Niños, en ese entonces (1907) ubicada en la calle de Niño Artillero: “en una casa de vulgar aspecto que parece estar mirando con envidia a través de sus telarañas á la que tiene enfrente la miñona de Don Félix Díaz, -(finca exuberante y lujosa)- Mísera y cuasi desvencijada puerta da paso á un corral, cuyo pavimento de tierra suelta y limitado en su fondo por una zanja, más allá de la cual varios árboles frondosos filtran el aire, con su tupido follaje. A ese corral, patio ó como quiera llamársele, dan las puertas de entrada á los cuartos donde se dan las clases, pero ¡qué cuartos! Son pequeños, son sucios con más costurones y cicatrices en sus paredes, que haberlas pueda el cuerpo de un varioloso. Su pavimento es de ladrillo, gastado por donde más andan los escolares, y los techos cuasi están viniendo abajo, da miedo mirarlos, representan la espada de Damocles sobre las cabezas de los allí congregados (sic)”¹² y eso no era todo, las instalaciones no reunían siquiera las condiciones higiénicas para contener a los estudiantes, “ya que dentro de esas piezas se aglomeran más que bastantes individuos para viciar la atmósfera y si esto se agrega que la zanja de que hablé en renglones anteriores acarrea

¹¹ Manuel Domínguez, *op. cit*, pág. 23.

¹² *Ibíd.*, pág. 27

de continuo materias orgánicas en descomposición para venir sus aguas de una matanza de cerdos contigua a la finca escolar, fácil es inferir que aquellas desventuradas criaturas y sus pedagogos tienen la vida pendiente de hilo como vulgarmente se dice, pues la amenaza del aire con sus microbios y la techadumbre con sus crujidos (sic)".¹³ Si bien el gobierno solventaba los gastos en torno a los sueldos, las rentas de edificios, libros y mobiliarios; de los fondos municipales dependían muchas las mejoras materiales de las escuelas, no se llevaban a cabo porque bastantes de los vecindarios estaban sumidos en la pobreza.¹⁴ Esa fue la respuesta que le dio el profesor Juan Julio Both, en ese momento director de la Escuela Central de Niños, al doctor Manuel Domínguez a cerca de las condiciones en la que estaba la escuela a su cargo, cuando se realizó la vista: "el mal era causado por la penuria del fondo municipal". Para librar algún accidente, Manuel Domínguez confiaba en el buen juicio y la rectitud del señor inspector Cándido Díaz, que usando su alta influencia cerca del señor gobernador conseguirá que á cualquier costo fuera reparado el edificio ruinoso, o bien pasara a distinto lugar (sic)"¹⁵.

El ejecutivo del Estado muchas veces se encargaba de financiar la construcción de los locales escolares; pero reconocía que no se podían construir o mejorar si no existía la disposición por parte de los vecinos de las localidades; así como la colaboración de los Ayuntamientos en cuidar que se conservaran los que había en sus municipalidades. Con la recaudación de los fondos, en el pueblo de Tepalcingo, por ejemplo, el ayuntamiento había provisto de baños a las escuelas de niños. En la ciudad de Jonacatepec, se había realizado un corredor en la escuela de niñas, y en el pueblo de Ixtlilco, se había reparado el local de la escuela mixta.

Durante los años más álgidos para Morelos durante el movimiento zapatista (1914-1919), muchas escuelas fueron abandonadas, que empezó a restaurarse a partir de 1919. Pero se tuvo que pagar un precio: la tendencia de ir extendiendo las escuelas especiales para cada género se truncó a partir de 1920. Aquellas poblaciones que en 1913 no eran municipalidades y habían mantenido sus escuelas de niños y niñas hacia 1920 las perdieron, para reiniciar con una

¹³ *Ídem*.

¹⁴ Discurso pronunciado por el C. Gobernador Constitucional, al abrir el XVI Congreso del Estado su tercer periodo de sesiones ordinarias, en Semanario Oficial del Gobierno de Morelos, septiembre de 1899.

¹⁵ Manuel Domínguez, *op. cit.*, pág. 29.

escuela mixta. Así es que pueblos como Tetela del Volcán, Tetelilla, Atlacahualoya, Atotonilco, Xochitlán, Huazulco, Hueyapan y Temoac perdieron sus escuelas para cada sexo. Al contrario, el pueblo de Cuautlixco próximo a Cuautla apareció designado por primera vez, con escuelas para sus niños y niñas. El efecto del establecimiento de las escuelas mixtas pudo deberse a dos razones: la primera debido a que las arcas estatales quedaron vacías, por lo que el presupuesto educativo se redujo; la otra razón es que la población de las localidades quedó mermada por el efecto del movimiento revolucionario.

Para finalizar, las culturas escolares que se generaron en torno al espacio que ocupaba la escuela generó conflicto al menos en dos aspectos en torno al cambio del proyecto escolar porfiriano al posrevolucionario: la ubicación de los espacios escolares porfirianos no estaban estructurados para un proyecto pedagógico que pretendía que los niños realizaran prácticas agrícolas: estos espacios tuvieron que ser adaptados a las nuevas necesidades de la escuela rural posrevolucionaria. En el caso de Cuautla, su campo agrícola con el que se le dotó se encontraba alejado de la escuela de Niños, ya que como escuela citadina se encontraba en el centro de la ciudad, por lo que ese espacio no era apropiado para las prácticas agrícolas.

Por otra parte, el espacio escolar específico para cada sexo en el imaginario de los pobladores del oriente morelense tendrá aún demasiado peso para la escuela de la posrevolución, ya que la puesta en práctica de la escuela rural mixta, la educación socialista y sexual generaran conflicto en poblaciones como Tetela del Volcán, que oficialmente y tradicionalmente habían conservado sus escuelas para los niños y las niñas.

Fuentes

Hemerográficas

Semanario del Gobierno del Estado de Morelos, 1886.

Archivos

AHCUAUTLA Archivo Histórico de la Ciudad de Cuautla, Morelos.

AGN Archivo General de la Nación, Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes.

AHSEP. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

Bibliografía

Ávila Sánchez Héctor, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, Héctor Ávila Sánchez, Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2002.

Domínguez Manuel, *Cautla, sucinta reseña de la Heroica ciudad cabecera de Distrito en el Estado de Morelos*, México, Talleres Tipográficos de "El Tiempo", 1907.

Pedro Estrada 1887, *Nociones Estadísticas del Estado de Morelos*, redición, Cuernavaca, Morelos, Cuadernos Históricos Morelenses, 2000.

Manuel Rivera Cambas, México *Pintoresco, Artístico y Monumental. Estado de Morelos, 1883*, facsímil, Cuernavaca, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, Summa Morelense.